



PRIMER PROGRAMA DE FORMACIÓN DE REPRESENTANTE ADUANERO (MODALIDAD VIRTUAL)

De acuerdo con el cronograma se hace de conocimiento la relación de personas ADMITIDAS al Primer Programa de Formación de Representante Aduanero ([ver](#)), de acuerdo con las vacantes establecidas en la convocatoria.

El 16 de marzo se remitirá al correo electrónico registrado en la Ficha Única de Inscripción el resultado correspondiente a la etapa de entrevista.

Ese mismo día, las personas admitidas al programa de formación recibirán información al correo electrónico registrado en la Ficha Única de Inscripción, sobre las siguientes acciones: matrícula, inicio del programa, entre otros.

En caso la persona admitida desista o no realice el proceso de matrícula dentro del plazo establecido, perderá el derecho a acceder a la vacante ganada. De darse esta situación, se convocará a la persona que, habiendo aprobado todas las etapas del proceso de admisión y de acuerdo con el puntaje final alcanzado, no hubiese alcanzado una vacante, ello hasta cubrir la totalidad de vacantes establecidas.

Agradecemos su participación en el presente proceso de admisión y los invitamos a revisar las próximas convocatorias a través del link <https://www.sunat.gob.pe/>

15 de marzo de 2021

**División de Formación
Gerencia de Formación y Capacitación
Instituto Aduanero y Tributario**